



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00557729--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Lic. Solana Belén PEROTTI; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar al estudiante Lic. Solana Belén PEROTTI (D.N.I: 40.435.907) las siguientes equivalencias:

- 3ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 9 CRÉDITOS (27/08/2025)
- 3ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 2 CRÉDITOS (27/08/2025)
- 3ª REUNIÓN – PASANTÍAS – 2 CRÉDITOS (27/08/2025)

Art. 2º).- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones de la estudiante Lic. Solana Belén PEROTTI.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/AB/Mbl